

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO****Recurso contencioso-administrativo número 603/2019**

Se hace saber que, en el recurso contencioso-administrativo número 603/2019 -promovido contra la Orden Foral 116/2019, de 14 de mayo, del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Araba/Álava, de aprobación definitiva del expediente de la 1ª modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Elciego, relativa a la localización de bodegas en suelo no urbanizable, publicada en el BOTHA número 62, del 29 de mayo de 2019-, se ha dictado por esta Sala sentencia el 13 de mayo de 2020, que ha alcanzado el carácter de firme, y en cuyo fallo se ha acordado lo siguiente:

Anular la Orden Foral 116/2019, de 14 de mayo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (LJCA), se hace público para general conocimiento.

En Bilbao, a 8 de octubre de 2020

*EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*